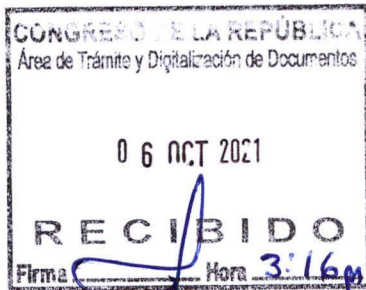




Congreso de la República

Proyecto de Ley N° 404/2021-CR



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN DE LAS ÁREAS CURRICULARES DE FORMACIÓN CÍVICA, ECONOMÍA Y GEOPOLÍTICA EN EL CURRÍCULO NACIONAL.

El congresista de la República Nivardo Edgar Tello Montes a través del Grupo Parlamentario Perú Libre, ejerciendo el derecho de iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107 de la Constitución y 76 del Reglamento del Congreso de la República presenta el siguiente proyecto:

FORMULA LEGAL

El Congreso de la Republica;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN DE LAS ÁREAS CURRICULARES DE FORMACIÓN CÍVICA, ECONOMÍA Y GEOPOLÍTICA EN EL CURRÍCULO NACIONAL

Artículo único. Declaración de interés nacional

Declarase de interés nacional la promoción de las áreas curriculares de formación cívica, economía y geopolítica en el currículo nacional, a fin de fortalecer la educación de la población estudiantil, así como fortalecer la ciudadanía y participación democrática.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Grupo de trabajo

En un plazo máximo de treinta (30) días hábiles de la entrada en vigencia de la presente ley, el Ministerio de Educación conforma un grupo de trabajo encargado de elaborar propuestas para la promoción de las áreas curriculares de formación ciudadana y cívica, economía y geopolítica en el currículo nacional.

Lima, 13 de setiembre del 2021

FERNANDO MARIO HERRERA MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

PAÚL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA
Congresista de la República

ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Directivo Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Perú Libre
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ALEXANTONIO PAREDES GONZALES
CONGRESISTA

Francisco Paredes Castro

Handwritten signature and name: Nivardo Edgar Tello Montes

LUSIANA VASQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Oscar Zea Chocquechambi



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **18** de **octubre** del **2021**
Según la consulta realizada, de conformidad con
el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de
la República: pase la Proposición **N° 404** para
su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:
1. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTO DE LA PROPUESTA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La sociedad peruana ha vivido en los últimos años diversas crisis políticas y ciudadanas, asimismo, actualmente tenemos innumerables conflictos que vienen acrecentándose cada vez más. Es por ello que hoy más que nunca resulta imprescindible priorizar y dar énfasis en la educación para nuestras nuevas generaciones, y de esta manera ir construyendo una mejor ciudadanía, con sólidos valores y fuertes convicciones democráticas.

Asimismo, de acuerdo a lo informado en diversos medios periodísticos de alcance internacional muchos estudiantes de Latinoamérica, en los cuales están incluidos Perú, han mostrado bajos índices de conocimiento cívico y actitudes antidemocráticas. Así por ejemplo *The Dialogue*, *Cívicamente* y de la asociación TAREA han señalado lo siguiente:

“Los cinco países latinoamericanos que participaron en el examen ocuparon los últimos cinco puestos en el ranking internacional de conocimiento cívico y ciudadano. Dentro de la región, Chile, México y Colombia obtuvieron los puntajes más altos de conocimiento, mientras que la República Dominicana y Perú obtuvieron los más bajos.” (The Dialogue, 2018)

“La mitad de los estudiantes de Chile, Colombia, México, Perú y República Dominicana no logra demostrar algún conocimiento específico y comprensión sobre las instituciones, sistemas y conceptos cívicos y de ciudadanía. Estas son las conclusiones a nivel regional del IEA Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS 2016), siendo estos cinco países los de menor desempeño dentro de los 24 sistemas educativos analizados.” (CIVICAMENTE)

“El estudio corrobora la necesidad de fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas en América Latina e invita a continuar profundizando en la investigación sobre las variables que facilitan o impiden su desarrollo a través del sistema educativo.” (TAREA)

Ante esa problemática identificada corresponde tomar acciones inmediatas para poder dar atención y lograr un cambio rotundo, para poder tener estudiantes con conocimientos y formación cívica. Para ello es preciso mencionar que uno de los ambientes por excelencia donde se fortalecen los indicadores valores es en la escuela, así pues, CADE EDUCACIÓN 2019 (IPAE, pág. 9) señaló que:

“Es en el espacio educativo donde se desarrollan las primeras experiencias ciudadanas, que seguirán fortaleciéndose en todos los niveles por donde transite el estudiante. Dotarlo de comprensión y hacer que se ejercite en la práctica de valores para una convivencia ciudadana saludable permitirá que desarrolle sus potencialidades personales y sociales.”

Asimismo, otro aspecto a tener en cuenta es que “en el año 2006, el Proyecto Nacional de Educación definió la **educación ciudadana como uno de los pilares fundamentales del sistema educativo del país y enfatizó la consolidación democrática como una meta para el 2021** (el año del bicentenario de la independencia peruana). La ciudadanía se ha convertido en un foco principal del currículo de la educación básica, la que ha tenido evaluaciones nacionales con base en muestras del aprendizaje de los alumnos en esta área realizadas en el 2004 y el 2013” (International Association for the Evaluation of Educational Achievement - IEA, 2018) [Énfasis agregado]. Es en ese sentido que, resulta oportuno que en el currículo nacional se priorice la formación ciudadana y cívica para lograr el fortalecimiento de la ciudadanía y participación democrática desde las etapas tempranas de niñez y adolescencia de los estudiantes del Perú.

Corresponde resaltar que de acuerdo a lo opinado por la IEA (2018, pág. 20) otro aspecto a destacar sobre el perfil del currículo de la educación cívica y ciudadana en el Perú, considera que: “Los objetivos para la educación cívica y ciudadana en Perú están informados por la política educativa del país **en lo que tiene que ver con el desarrollo de las habilidades y atributos ciudadanos en los estudiantes.** Entre los objetivos se incluyen los siguientes:

- El desarrollo de la identidad personal, social y cultural en el contexto de una sociedad democrática, multicultural y ética;
- El desarrollo y fortalecimiento de la autoestima y la estima por los demás, para de esta manera preparar a los estudiantes para la vida en una sociedad multicultural;

- Contribuir a la cohesión social y al mejoramiento de la democracia a través de la cual se expresa la conducta ética, cimentada en los valores democráticos como el respeto a los principios de la ley y los principios de la responsabilidad individual y social.”

Así pues, resulta evidente que si queremos progresar en el país con una mejor ciudadanía es indispensable que se redoblen esfuerzos para lograr los objetivos de la educación cívica y ciudadana, ello se logrará a través de políticas públicas orientadas a dicha finalidad.

Otro aspecto ligado a la construcción de formación cívica en la población estudiantil es su vinculación directa con la permisión o rechazo a las prácticas corruptas, así pues, estudios demuestran que mientras más conocimiento cívico menos riesgo de realización o tolerancia de prácticas corruptas. Un ejemplo de ello, es el cuestionario regional latinoamericano ICCS 2009, cuyo resultado arrojó que “los estudiantes con mayores niveles de conocimiento cívico tendieron a avalar en menor proporción la corrupción en el servicio civil y el gobierno.” (International Association for the Evaluation of Educational Achievement - IEA, 2018, pág. 33).

Por otra parte, las materias de economía y geopolítica podrán dotar de una alfabetización económica y brindará herramientas de análisis y pensamiento crítico sobre la realidad nacional e internacional. Al respecto tenemos diversos pronunciamientos de especialistas que se han pronunciado a favor de implementar la enseñanza en economía y habilidades financieras desde las escuelas, así por ejemplo John Brock, director del Centro de Educación Económica de la Universidad de Colorado, y Claudia Sícoli, directora del Centro de Economía de la UPC señalaron que:

“Una buena formación económica, desde el colegio, permite formar ciudadanos responsables.” (Gestión, 2015)

*“Hay dos grandes razones para esto. La primera es que conociendo estas materias tendrán una ventaja en la toma de decisiones frente a quienes no la han tenido. Estarán mejor preparados. Segundo, la formación en economía contribuye a que los ciudadanos entiendan las actividades que realiza el Gobierno para mejorar la situación actual. **Hoy se necesita a ciudadanos que sirvan de apoyo para que las políticas públicas en bien de la economía salgan adelante.**”* (El Comercio, 2021)

De igual forma, la enseñanza de geopolítica permitirá dotar de habilidades en los estudiantes para fomentar un desarrollo sostenible en la diversidad geográfica de nuestro país, así pues, se considera que la geopolítica permite que los países puedan detectar e identificar sus prioridades y gestionarlas de manera eficientes, de esta forma se pronuncia Bolívar Ocampo (Bolívar Ocampo, 2012) “Los países que en base a un análisis de su geografía y sus recursos —que son el tablero y las piezas de ajedrez— han identificado sus intereses nacionales permanentes, son los que mejor y mayor provecho están obteniendo en un ambiente internacional globalizado lleno de cambios muy dinámicos y a veces violentos”. En similar sentido, Castro Contreras (2020, pág. 29) señaló que:

*“El ciudadano peruano cuyos conocimientos y contenidos son definidos por el sistema educativo, también está llamado a poner en la práctica de su vida cotidiana acciones que se dirija a **conseguir los objetivos de desarrollo y seguridad con visión geopolítica que deben portar todos los peruanos.***

Este esfuerzo básicamente corresponde a la educación, el mismo que debe actuar como un sistema para que en todos los niveles educativos que conforman la primaria, secundaria y universidad, impartan los aspectos y proyecciones geopolíticas que el Perú posee. Solo de esta manera se conseguirá que nuestro país adquiera en el tiempo una situación expectante que ahora carece a pesar de contar en el territorio muchos elementos que le otorgan un contundente poder material. El país adolece de líderes que cuenten con una visión geopolítica que lleven por nuevos y mejores rumbos a los ciudadanos que son los verdaderos portadores del poder que por delegación vía el voto les otorga a los políticos que son elegidos”

Finalmente, la problemática expuesta demuestra la total necesidad de generar acciones para lograr una optimización en la formación de la población estudiantil, y esto por excelencia es en la escuela, ya que a través de la educación muchas personas pueden cambiar sus vidas. En similar sentido se pronunció la docente Carmen Pellicer en el CADE 2019 (CADE EDUCACIÓN 2019, pág. 25), quien dijo:

*“Creo firmemente en la capacidad de la escuela para cambiar la vida de los niños. Un maestro puede cambiar para siempre la vida de un niño; **una escuela puede cambiar para siempre la vida de su comunidad local; pero si queremos cambiar un país, hay que cambiar la educación.**” (Énfasis agregado)*

Sobre la problemática desarrollada las fuentes bibliográficas recogidas han sido las siguientes

- Bolívar Ocampo, A. (2012). La importancia de la geopolítica y geoestrategia en los planes de desarrollo. MILITARY REVIEW, 25-33. Obtenido de https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20120430_art007SPA.pdf
- CADE EDUCACIÓN 2019. (13 de 09 de 2021). IPAE. Obtenido de https://www.ipae.pe/wp-content/uploads/2019/08/ENTREGABLE_CADE_EDUCACION_2019.pdf
- Castro Contreras, J. R. (2020). GEOPOLÍTICA APLICADA AL PERÚ Y LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES. Lima: Fondo Editorial - USMP. Obtenido de <https://www.administracion.usmp.edu.pe/revista-digital/wp-content/uploads/sites/34/2020/11/GEOPOLITICA-APLICADA-AL-PERU.pdf>
- CIVICAMENTE. (s.f.). Bajo desempeño de jóvenes de países latinoamericanos en estudio internacional plantea desafíos sobre educación cívica y ciudadana. Obtenido de <https://civicamente.cl/blog/bajo-desempeno-de-jovenes-de-paises-latinoamericanos-en-estudio-internacional-plantea-desafios-sobre-educacion-civica-y-ciudadana>
- El Comercio. (29 de 03 de 2021). Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/necesario-ensene-economia-escuelas-187534-noticia/?ref=ecr>
- Gestión. (31 de 03 de 2015). Enseñar economía en el colegio o cómo formar ciudadanos responsables. Obtenido de <https://gestion.pe/tendencias/ensenar-economia-colegio-formar-ciudadanos-responsables-152635-noticia/>
- International Association for the Evaluation of Educational Achievement - IEA. (2018). Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana 2016 de la IEA Informe Latinoamericano. Nueva Zelanda: Editorial Services, Otarehwa, Central Otago, Nueva Zelanda. Obtenido de http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2018/02/ICCS_2016_LA_release_version_Spanish_11Apr.pdf
- TAREA. (s.f.). Obtenido de <https://tarea.org.pe/evaluan-nivel-de-conocimiento-civico-en-estudiantes-competencias-ciudadanas-la-clave-para-crecer-en-sociedad-2/>
- The Dialogue. (04 de 2018). Alumnos de América Latina muestran bajo conocimiento cívico y actitudes antidemocráticas. Obtenido de <https://www.thedialogue.org/blogs/2018/04/70000/?lang=es>

1.2 NECESIDAD DE DAR SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA

La solución a este problema descrito es una problema social, cultura y educativa que no puede seguir siendo postergado u omitido. Corresponde de esta manera que todas las instancias públicas y privadas tomen acción a fin de dar soluciones integrales que permitan en primer lugar fortalecer las materias de formación ciudadana cívica, económica y geopolítica en el currículo nacional. El rol que desempeñe el parlamento es importante ya que permitirá priorizar y evidenciar la necesidad de atención y creación de políticas públicas, así como acciones de gestión guiadas a fortalecer a nuestra población estudiantil.

De no cumplirse con esta propuesta, la problemática seguirá desatendida ya que ante la inexistencia de algún grupo de trabajo que permita dar seguimiento continuo a los problemas y sus respectivas propuestas de solución o mejora no se generarán acciones para lograr revertir esta problemática identificada.

1.3 PROPUESTA DE SOLUCIÓN

La solución planteada en la presente iniciativa legislativa consiste en que se priorice y fortalezca la formación ciudadana y cívica, en economía y geopolítica en el currículo nacional lo que permitirá una ciudadanía fortalecida, alfabetizada en temas económicos y con conocimientos geopolíticos, esto conllevará que nuestra sociedad y nuevas generaciones cuenten con herramientas de conocimiento y con ello podrán progresar y les permitirá tener acceso a mayores oportunidades.

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

- **Sobre la Constitución Política**

La presente iniciativa legislativa no colisiona ni modifica la Constitución Política del Perú.

- **Sobre la legislación nacional.**

La presente iniciativa legislativa no modifica la legislación nacional vigente.

III. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

El presente Proyecto de Ley no genera egreso para el erario nacional, ya que es una iniciativa de carácter declarativo y las acciones que se realicen en el currículo serán en el marco del presupuesto público asignado al Ministerio de Educación, sin que eso implique mayor generación de gasto.

IV. VINCULACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y CON LAS POLÍTICAS DEL ACUERDO NACIONAL

Respecto a la vinculación con el Acuerdo Nacional, la propuesta obedece a:

Democracia y Estado de Derecho: 1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho

“Con este objetivo el Estado: (...) (b) garantizará el respeto a las ideas, organizaciones políticas y demás organizaciones de la sociedad civil, y velará por el resguardo de las garantías y libertades fundamentales, teniendo en cuenta que la persona y la sociedad son el fin supremo del Estado; (c) fomentará la afirmación de

una cultura democrática que promueva una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes; y (...).

Equidad y justicia social: 12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte

“(d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; (...) (k) fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad;”